NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0859

24 DE DICIEMBRE 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CLAUDIA MARCELA NOREÑA LOPEZ** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar:

OFI.PQRDS 4168 DEL 16 DE DICIEMBRE 2019

Persona a notificar:

CLAUDIA MARCELA NOREÑA LOPEZ

Dirección de notificación usuario

CR 14 11 N – 109 APTO 808 EDF TORRE EPIC BARRIO LA CASTELLANA

Funcionario que expidió el acto:

DANIELA SOFIA PATIÑO MENDEZ

Cargo:

CONTRATISTA

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico administrativo Dirección Comercial Armenia, 24 DE DICIEMBRE de 2019

Señora:

CLAUDIA MARCELA NOREÑA LOPEZ
CR 14 11 N – 109 APTO 808 EDF TORRE EPIC BARRIO LA CASTELLANA
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso OFI.PQRDS 4168 del 16 DE DICIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0859 correspondiente RES.PQRDS 4168 del 16 DE DICIEMBRE 2019. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA 131263".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico administrativo Dirección Comercial

OFICIO PQRDS - 4168

Armenia, 16 de Diciembre de 2019

Señora:

CLAUDIA MARCELA NOREÑA LOPEZ CR 14 11 N - 109 APTO 808 EDF. TORRE EPIC **BARRIO LA CASTELLANA** Correo: JURIDICA@VORTIKA.CO

L.C

Ref.: Petición recibida, el día 12 Diciembre de 2019- Petición 2288

De conformidad con la petición electrónica radicada por usted ante esta entidad, el día 12 Diciembre de 2019, donde expresa que requiere la explicación del porqué si el mes pasado canceló un total de \$103.728 pesos por medio de PSE y al remitirse al área de atención a usuario le contestaron que la próxima factura correspondiente al mes de diciembre de llegaría en saldo de \$0 pesos, llega la factura No. 48878483 con un saldo de \$8.352 pendiente por pagar correspondiente al mes de diciembre, Matricula 131263, respetuosamente se le informa que verificado el sistema se encuentra aplicado un pago por \$103.728 pesos mediante PSE, correspondiente al pago de la factura del mes de noviembre No.48547067 por un valor de \$58.097 pesos, quedando un saldo a favor de \$45.631 pesos para la factura del mes de diciembre.

Se informa que la factura del mes de diciembre llega por un valor total de \$53.983 pesos sin embargo se realiza el descuento de \$45.631 pesos por el saldo a favor del pago del mes de noviembre quedando un saldo de \$8.352 pesos por pagar para la factura del mes de diciembre, el cual debe ser cancelado con prontitud con el fin de evitar la suspensión del servicio.



informa frente a

que la información brindada en el área de atención a usuario teniendo en cuenta que se desconocía el valor que sería facturado en ese momento del mes de diciembre de brindó dicha información.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Atentamente,

DANIELA SOFIA PATIÑO MENDEZ CONTRATISTA Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy					, siendo las		, se hizo presente	
ante	este	despacho	el	señor(a)				
identi	ficado(a	a) con cédula	a de	ciudadanía No.		de	, con el	
fin de	notifica	arse de la OF	ICIC	PQRDS 4168 (del 16 de diciembre d	e 2019, haciéndo	sele saber que proceden	
los re	cursos	de Reposici	ón y	en subsidio el o	de Apelación, que deb	erán interponerse	e dentro de los cinco (5)	
días	siguient	tes a la noti	ficac	ión ante el jefe	de la oficina de Petic	ciones, Quejas y	Reclamos de Empresas	
Públi	cas de <i>l</i>	Armenia E.S	Р.					
Notifi	cado (a)			Notificado	r (a)		

Armenia. 16 de diciembre de 2019

Señora
CLAUDIA MARCELA NOREÑA LOPEZ
CR 14 11 N - 109 APTO 808 EDF. TORRE EPIC
BARRIO LA CASTELLANA
Armenia, Quindío

ASUNTO: Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS - 4168

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la <u>Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3</u>, en un horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la *OFICIO PQRDS 4168 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN, MATRICULA 131263"*.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

DANIELA SOFÍA PATIÑO MÉNDEZ Contratista Dirección Comercial